



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
13 de abril de 2011
(787) 722-4015
(787) 724-5510 (Fax)
www.senadopr.us

Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado complacido con presupuesto recomendado a Agricultura

(Por primera vez en más de 8 años se incluye a Agricultura en Mensaje de Presupuesto)

El Capitolio- El presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, Luis Berdiel Rivera, se mostró hoy sumamente complacido con que el Gobernador incluyera anoche en su Mensaje de Presupuesto una partida recomendada de \$85.7 millones para el Departamento de Agricultura (DA) para el próximo año fiscal 2011-2012. El presupuesto consolidado balanceado con cargos al Fondo General es de \$9,260 millones.

“Nuestros esfuerzos y trabajo en equipo rindieron frutos. Es extraordinario que por primera vez en más de ocho años, se incluye a Agricultura en un Mensaje de Presupuesto del Ejecutivo a la Legislatura. Ayer el señor Gobernador hizo historia al darle énfasis e importancia al sector agrícola de Puerto Rico que está marginado desde hace muchos años. Ese es el resultado de un trabajo fértil realizado en conjunto que redundará en mejorar y aumentar la producción y que nuestros agricultores tengan mayores ganancias en sus cosechas”, sostuvo el también Senador por el Distrito de Ponce.

Del presupuesto recomendado balanceado para el próximo año fiscal la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) recibirá \$76.5 millones para incentivos agrícolas, subsidios salarios, abonos, equipos de maquinarias y asistencia de cultivos. Además, se asignarán \$2 millones a una cuenta especial de emergencia en eventos atmosféricos no cubiertos por seguros federales y estatales, \$1.5 millones para el Programa de Siembras Nuevas de Agricultura y \$1.5 millones para cubrir el costo de plaguicidas. También, el Gobernador anunció la asignación de \$4.2 millones para el Programa de Mejoramiento de Cafetales que incluye el plan piloto de centros de alojamiento a la mano de obra extranjera.

En sus conversaciones con agricultores, posterior al Mensaje, Berdiel Rivera expresó que están sumamente agradecidos porque “se les está haciendo justicia no tan solo porque el Gobernador les mencionó en el Mensaje sino por haber convertido en la Ley 44 de este año el Proyecto del Senado 502”.

El Proyecto del Senado 502, firmado el 31 de marzo, enmienda el Código Penal de Puerto Rico para tipificar como circunstancia agravante el delito de apropiación ilegal y apropiación ilegal agravada cuando el bien apropiado ilegalmente sea frutos o cosechas, animales y peces, maquinarias o implementos agrícolas.

“Hoy los agricultores en la calle están contentos porque se les hizo y se les está haciendo justicia. Nos están llamando incesantemente para darnos las gracias porque no podíamos esperar más tiempo”, concluyó Berdiel Rivera.

HG/ncm